

23

Páginas Desconocidas u Olvidadas de Nuestra Historia

LA VILLA DE LA HABANA ARRASADA POR CORSARIOS Y PIRATAS EN EL SIGLO 16

PROLOGO DE LEUCHSENRING

EN VARIAS de las Páginas últimas que consagramos a la historia de las primitivas fortificaciones habaneras, hicimos resaltar la influencia decisiva que en la construcción de esas defensas bélicas tuvo el temor constante en que vivían los vecinos de La Habana de ser asaltados por los numerosos piratas y corsarios que operaban en los mares de América.

En 1537 sufrió La Habana el primer asalto de los corsarios: un patache francés que incendió las miserables casuchas que entonces formaban la población, así como los documentos y libros de actas del Cabildo; y un año después otro filibustero de la misma nacionalidad se llevó lo poco de algún valor que aun quedaba en la villa, destruyendo por el fuego los bohíos reconstruidos o reedificados de nuevo.

Pero el más desastroso ataque de piratas y corsarios de que fué víctima La Habana en el siglo XVI, es el de Jacques de Sores, realizado el año 1555.

Gobernaba entonces la isla el doctor Gonzalo Pérez de Angulo, mencionado siempre en las actas capitulares de este Ayuntamiento, que se conservan en el Archivo Municipal, como "muy magnífico señor Gobernador y Justicia Mayor de esta Isla". Nombrado en 1548, llegó a Santiago de Cuba el 4 de noviembre de 1549 y a La Habana el 12 de agosto de 1550.

Tanto ese ataque de Sores como las enconadas luchas que durante el periodo de su mando sostuvo con algunos miembros del Cabildo, han sido causas de que el nombre de Pérez de Angulo llegara hasta nosotros envuelto en las acusaciones de sus enemigos como cobarde, arbitrario y déspota.

Pero, sin que puedan desmentirse por completo esas acusaciones, es lo cierto que a Pérez de Angulo se deben entre otras saludables medidas de gobierno: la libertad de los indios, su iniciativa para el fomento de los ingenios de azúcar y para traer a La Habana el agua de la Chorrera, la regulación de los precios de la carne y el pescado, la implantación de un arancel para la carga y descarga de los barcos a fin de que la villa tuviera rentas propias para atender a sus necesidades, la prohibición de talar los bosques y las medidas para la fortificación, vigilancia y seguridad, con motivo de la guerra con Francia.

En el Cabildo de 17 de octubre de 1552 nombró el Ayuntamiento al alcalde y regidor Juan de Lobera, por ausencia del procurador Alonso de Rojas, para que protestase en nombre de los vecinos y moradores de la villa ante S. M. contra la libertad de los indios que eran tenidos por esclavos, proclamada por el gobernador el día antes.

Esta medida de Pérez de Angulo, unida a otros resentimientos anteriores que contra él tenían los miembros del Cabildo y algunos vecinos, motivó una reunión el 5 de noviembre, en la cárcel, sin el gobernador, y con la asistencia de Francisco López, enviado a Santo Domingo por los justicia y regidores de La Habana para que presentase ante el presidente y oidores de aquella audiencia juicio de residencia contra el gobernador Angulo por los "agravios y diversos modos y maneras que había hecho y hacía a los vecinos desta villa". Francisco López dió cuenta de sus gestiones y de haberle entregado a los señores de la audiencia 6 provisiones reales en favor de la villa de La Habana por las que se ordenaba a Pérez de Angulo "se salga desta villa y se vaya a residir a la ciudad de Santiago de Cuba... no se sirva de yndio ni de yndia... libros... no trate ni contrate en ningún género de contratación ni mercadería ni tenga compañías e si algunas toviese las desaga luego... no impida a los dichos Señores Justicia e Regidores en el hacer de sus cabildos e ayuntamientos antes se los dejase libremente... no deje ni

consienta salir desta Ysla a Calisto Calderón su alguacil... hasta tanto que el dicho Calderón dé residencia del oficio de alguacil que ha tenido"...

El gobernador Pérez de Angulo entró inesperadamente en el Cabildo cuando se estaban discutiendo estos asuntos, ordenando a los capitulares, so pena de pérdida de vidas y bienes, reunirse en casa del gobernador, como de costumbre. Los capitulares le contestaron enérgicamente, haciendo valer su derecho a reunirse con entera libertad y echándole en cara las acusaciones que contra él existían y cómo éstas estaban en trámite de juicio y resolución, requiriéndolo para que los dejase acabar dicho Cabildo. Pérez de Angulo contestó accediendo a ello, pero reiterándoles la orden dada, para lo sucesivo, aclarándoles que la recusación que tenían hecha contra él procedía de malicia y que esperaba que S. M. resolviese. Los capitulares insistieron en sus acusaciones y Pérez de Angulo en sus amenazas, terminándose así el Cabildo.

Para mejor defenderse, Pérez de Angulo se trasladó a la ciudad de Santo Domingo, y ausente estuvo de la isla durante todo el año de 1553, regresando triunfante de su viaje y presidiendo el Cabildo de 1º de enero de 1554 en el que se celebraron, como de costumbre, elecciones por los vecinos para alcaldes y regidores. Electos Juan de Rojas y Juan de Inestrosa, enemigos de Pérez de Angulo, renunciaron a sus cargos, pero el gobernador no lo permitió, imponiéndoles una multa y enviándolos presos a sus casas y que "della no salga en sus pies ni en agenos". Rojas e Inestrosa se sometieron, asistiendo al inmediato Cabildo de 5 de enero. Ya resueltas a su favor las acusaciones que contra él habían acumulado sus enemigos, pudo Pérez de Angulo continuar desenvolviendo provechosas medidas de gobierno, tendientes a la defensa de la población, limpieza de la plaza y calles, obras públicas, venta de pescado sólo en las carnicerías, terminación de la obra de la iglesia, reunión de los indios en un pueblo para que no anden "derramados y vagabundos" y mejor enseñarles la doctrina cristiana.

El 10 de julio de 1555 se realizó el asalto y toma de La Habana por Jacques de Sores quien permaneció en ella hasta el 5 de agosto.

Era este corsario un valiente y experimentado marino, que había sido almirante con Frances le Clerq (*Pie de Palo*) y logrado renombre por sus arriesgadas y victoriosas hazañas en la Palma, las Indias, el Canadá y las Antillas, y del que Cuba ya tenía doloroso recuerdo por haber tomado y devastado el año anterior la ciudad de Santiago.

Ya sobre aviso, por noticias de la Corona, del peligro que amenazaba a La Habana, el alcaide de la única, pobrísima e inadecuada fortaleza,—que según ya vimos en Páginas anteriores, existía a 300 pasos del sitio que ocupa La Fuerza,—Juan de Lobera, regidor del Cabildo, se preparó a resistir el ataque. Las fuerzas para entrar en combate contra los piratas eran diez y seis hombres de a caballo y sesenta y cinco de a pie, variadamente armados, según las fidedignas noticias, basadas en documentos originales existentes en el Archivo General de Indias en Sevilla, que nos da la historiografía norteamericana Irene A. Wright, en su valiosísima obra, premiada y editada por la Academia de la Historia de Cuba, *Historia Documentada de San Cristóbal de La Habana en el siglo XVI*, de la que tomamos los principales datos para redactar estas Páginas.

Anunciado al amanecer del 10 de julio, por el vigía del Morro, navío a la vista, se disparó el cañonazo convenido, se congregaron doce hombres armados en la fortaleza a las órdenes de su alcaide, y el gobernador, acompañado de tres vecinos, todos a caballo, se presentaron en la plaza. El navío, después de pasar la boca del puerto, continuó hacia

25

el oeste, y para conocer su rumbo e intenciones, lo siguieron a lo largo de la costa, dos hombres de a caballo, los cuales regresaron a galope tendido con la pavorosa noticia de que el bergantín había echado anclas en la caleta de Juan Guillén (San Lázaro), y se dirigía su gente, bien armada, sobre la población.

Apenas supo esto el gobernador Pérez de Angulo, salió huyendo con su familia y algunos muebles hacia la aldea de indígenas de Guanabacoa, donde se refugió con otros vecinos.

Ante la cobardía de Pérez de Angulo, Lobera se dispuso valientemente a resistir el ataque de los franceses, recriminando antes en una carta al gobernador por su huida y pidiéndole auxilios.

Encerrado Lobera en la fortaleza con su gente, compuesta de españoles, mestizos y negros, más cuatro ballesteros y seis piezas de artillería, resistió tres ataques repetidos de los luteranos y herejes de Jacques de Sores, impidió con la artillería que tomaran puerto el bergantín y otro navío grande del pirata, derribó su bandera izada en la ermita de la población, y rechazó enérgicamente las demandas de rendición, aun después de incendiada parte de la fortaleza. Así se mantuvo, tocando a rebato por si venían auxilios de Pérez de Angulo, y disparando la pieza más grande de artillería, hasta la mañana del día siguiente. Pero—nos cuenta miss Wright, tomándolo de los documentos inéditos del Archivo de Indias—“al romper el alba vió Lobera que se hallaba cercado y se convenció de que estaba perdido. Por todos lados los franceses en buenas filas formadas, le rodeaban. Su gente protestaba contra Lobera, que muriese si se empeñaba en hacerlo, pero que no sacrificase a ella. Sus arcabuces estaban gastados y sus balistas sin cuerda, y muertos dos de los cuatro ballesteros. Un artillero sostuvo una traidora conversación en alemán, con el enemigo. Sores, por su parte, preguntó si era loco el que mandaba esa fortaleza. Lobera se vió obligado a rendirse, pero lo hizo en condiciones honrosas; el francés le aseguró su vida y la de los suyos, y le dió palabra de respetar el honor de las mujeres. Lobera entregó veinte o veintidós personas; algunos negros y dos españoles habían escapado. El francés subió al terraplén y cubrió con la bandera de Francia la artillería que en tanto apreciaba Lobera. Exigió el botín, pero allí no había nada; del escritorio del alcaide no obtuvo más que un anillo con una esmeralda y alguna vajilla de plata”.

Puestos en libertad los niños y las mujeres, fueron encerrados los hombres en un aposento de las casas de Juan de Rojas, regidor y hermano político de Juan de Lobera, donde el francés tenía su cuartel general, y se concertó una tregua para negociar con Pérez de Angulo el rescate de la población, que Sores hizo ascender a treinta mil pesos y cien cargas de pan cazabí, ofreciéndole los españoles, con gran indignación del pirata, sólo tres mil ducados.

Pérez de Angulo no aceptó la tregua, y con noventa y cinco españoles, de los que nueve iban a caballo, doscientos veinte negros y ochenta indígenas armados con piedras y palos que pudo reunir de los alrededores y hasta de Matanzas, se dispuso a sorprender a los franceses mientras dormían u holgaban, lo que no logró por completo por los importunos gritos que lanzaron los indígenas, lo que dió lugar a los franceses a refugiarse en las casas y rechazar, como rechazaron, el ataque, matando Sores, por la traición que le habían hecho, a unas veinticinco personas, y estando a punto de perecer el propio Lobera, a quien soltaron después, explicada su inocencia en el ataque de Pérez de Angulo, aunque exigiendo por su rescate dos mil doscientos pesos, que reunieron sus amigos. (Continúa en la pág. 54)

Reanudadas las negociaciones para el rescate de la población, éstas no tuvieron resultado feliz, pues Sores rechazó “los miserables mil pesos” que ofrecieron los habitantes, y le prendió fuego a la población, destruyéndolo todo, quemando las embarcaciones que había en el puerto y las estancias vecinas, colgando a los negros de ellas, ultrajando las imágenes de los santos y las sagradas vestiduras, perdiéndose en el incendio también, los archivos del Cabildo habanero anteriores a 1550.

El 5 de agosto, a medianoche y, “con buena luna y próspero tiempo para desembarcar”, se hizo Sores a la vela, dejando La Habana arrasada, a sus vecinos en

la miseria y maldiciendo al hereje francés y renegando de su cobarde gobernador.

Lobera partió poco después para España, “llevando credenciales extraordinarias en forma de narración épica hecha por el Cabildo de La Habana de la visita de Sores”.

Pérez de Angulo, fué enviado preso a España para ser allí juzgado de imprevisor, de cobardía y de abusos y falta de probidad, siendo el último de los gobernadores civiles de esta época, sustituyéndole, como primer gobernador militar, el capitán don Diego de Mazariegos, que en los diez años de su mando se vió libre de corsarios, reconstruyó la fortaleza de La Habana y cooperó con los vecinos a reparar los daños y miseria que los ataques de los franceses habían ocasionado a la isla.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA